

DEPENDENCIA:	CONGRESO DEL ESTADO.
ADSCRIPCIÓN:	UNIDAD DE TRANSPARENCIA.
OFICIO:	UT/164/2020
ASUNTO:	SE NOTIFICA RESPUESTA A SU SOLICITUD DE INFORMACIÓN.

C. [REDACTED]
PRESENTE.-

Anteponiendo un cordial saludo, me dirijo a usted a fin de notificar la presente determinación en atención a su solicitud identificada con el número de folio **01329519** y que de manera textual indica lo siguiente:

"N° de folio: 01329519

Fecha de presentación: 19/diciembre/2019 a las 12:29 horas

Nombre del solicitante: [REDACTED]

Sujeto Obligado: Congreso del Estado de Baja California

Información solicitada:

Solicito el oficio número SGGBC079/2019 que remitió el Gobernador del Estado con la terna de aspirantes a ocupar el cargo de Fiscal Especializado en Combate a la Corrupción. De no corresponder el número de oficio que proporciono, solicito el oficio correcto."(SIC).

Por medio de la presente y con fundamento en lo dispuesto en el numeral 54 fracción II de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Baja California, y de acuerdo a lo previsto en los artículos 84 y 85 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Baja California, el Comité de Transparencia del Congreso del Estado es el órgano responsable de coordinar y


ALMA/DGCC/fmsg

supervisar el adecuado cumplimiento de la Ley de la materia; por lo que una vez analizados de conformidad con el artículo 54 del Reglamento de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Baja California, en atención al informe recibido por el titular de la información, El H. Comité de Transparencia, resolvió lo conducente en la pasada sesión de fecha 28 de enero del año en curso, por lo que se le notifica en vía alcance el acta de la Sesión del Comité donde se acordó hacerle la entrega de la información solicitada; misma que puede ser consultado en el anexo que se adjunta al presente, así como en la siguiente liga electrónica:

<https://www.congresobc.gob.mx/Contenido/Transparencia/COMITEXXIII/ACTA-28-ENE-2020.PDF>.

En consecuencia, me permito anexar la copia del oficio número SGG/BC/079/2019, de fecha 13 de diciembre de 2019, signado por el C. Jaime Bonilla Valdez, Gobernador Constitucional del Estado, dirigido al Dip. Víctor Manuel Moran Hernández, Presidente de la Mesa Directiva de la H. XXIII Legislatura del Estado de Baja California, mediante el cual somete a consideración la terna para la designación del Fiscal Especializado en Combate a la Corrupción de Baja California., mismo que fue recibido el 18 de diciembre de 2019.

Por este conducto remito a usted, respuesta a su solicitud de información, en observancia a lo estipulado en el artículo 6 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; Apartado C del Artículo 7 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Baja California, así como en los artículos 55, 56 fracción II, 113, 114, 115, 116, 117 y 118 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Baja California.

Quedo a sus órdenes para cualquier duda o aclaración en el correo electrónico unidad.transparenciabc@gmail.com

ATENTAMENTE

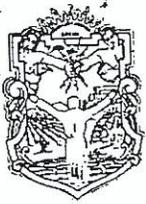
MEXICALI, BAJA CALIFORNIA A 31 DE ENERO DE 2020



XXIII LEGISLATURA
de Baja California

05 FEB. 2020

MTRA. ALMA LIDIA MORIN ARREGUÍN **DESPACHADO**
TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA
LEGISLATURA DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA.



GOBIERNO DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO DE
BAJA CALIFORNIA

8541

DEPENDENCIA	SECRETARIA GENERAL DE GOBIERNO
SECCION	OFICINA DEL TITULAR
NUMERO DEL OFICIO	SGG/BC/079/2019
EXPEDIENTE	

ASUNTO: Envío de propuestas para Designación de
Fiscal Especializado en Combate a la
Corrupción

Mexicali, Baja California a 13 de diciembre de 2019.

DIP. VICTOR MANUEL MORÁN HERNÁNDEZ,
PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA DE
LA HONORABLE XXIII LEGISLATURA DEL ESTADO
DE BAJA CALIFORNIA.

Presente.-

JAIME BONILLA VÁLDEZ, Gobernador del Estado de Baja California, en ejercicio de las facultades que me confieren los artículos 28 fracción II, 49 fracción XXIII y 70 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Baja California, se somete a consideración de esta Honorable Legislatura terna para la designación de la persona que deberá desempeñarse como Fiscal Especializado en Combate a la Corrupción de Baja California, la cual está conformada por :

- 1.- ENRIQUE JAVIER SÁNCHEZ SERRANO.
- 2.- HUMBERTO VÁLDEZ RAMOS.
- 3.- OLGA ELIZABET OJEDA MAYORAL.

Se acompaña al presente, los expedientes que contienen la documentación que acredita la elegibilidad de cada uno de los candidatos propuestos, previstos en el artículo 70 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Baja California.

Por lo que se solicita a esa Honorable Legislatura Estatal que en uso de las facultades conferidas por el artículo 27 fracción XLVI de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Baja California, desahoguen el proceso parlamentario constitucional para designar al Fiscal Especializado en Combate a la Corrupción con la prontitud y urgencia que las necesidades el Estado requiere.

Lo anterior se pide en virtud de que derivado de la reciente reforma Constitucional que da vida a la Fiscalía Especializada en Combate a la Corrupción Estado de Baja California, así como de la declaratoria de incorporación de la citada reforma al texto constitucional vigente, ese Poder Legislativo en términos de artículo séptimo transitorio debe dar inicio al procedimiento de designación referido.





GOBIERNO DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO DE
BAJA CALIFORNIA

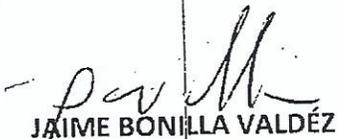
DEPENDENCIA	SECRETARIA GENERAL DE GOBIERNO
SECCION	OFICINA DEL TITULAR
NUMERO DEL OFICIO	SGG/BC/079/2019
EXPEDIENTE	

ASUNTO:

Sumado a que es un compromiso de esta administración, consolidar las instituciones responsables de combatir la corrupción en Baja California; siendo para ello indispensable que se inicie de manera urgente la designación del Fiscal Especializado en Combate a la Corrupción en Baja California, quien será el responsable de integrar las carpetas de investigación que en la materia se presenten ante la Fiscalía Especializada en Combate a la Corrupción en nuestro Estado.

Es en base a lo anterior, que se considera que es un asunto de suma urgencia que esa H. Legislatura en ejercicio de sus facultades constitucionales y orgánicas, dé celeridad al proceso de nombramiento del Fiscal General del Estado, ya que demorar el proceso de designación, se podría estar ante la vulneración de los derechos humanos de la sociedad bajacaliforniana, toda vez que es responsabilidad del Estado garantizar el combate a la corrupción en nuestro estado.

Es por ello que se solicita que aprobado que sea por mayoría calificada el nombramiento del Fiscal Especializado en Combate a la Corrupción se tome la protesta de Ley ante esa soberanía.


JAIME BONILLA VALDÉZ

GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO.

GOBIERNO DEL ESTADO DE B.C.
SECRETARIA GENERAL DE GOBIERNO
DES PACHADO
10 DIC 2019
DES PACHADO
OFICINA DEL TITULAR
MEXICALI, B.C.



AMADOR RODRÍGUEZ LOZANO
SECRETARIO GENERAL DE GOBIERNO.

En la ciudad de Mexicali, Baja California; siendo las once horas con 11 horas con 5 minutos del día **martes 28 de enero de dos mil veinte**, con fundamento en los artículos 67 y 84 de la Ley Orgánica del Poder legislativo del Estado, 53 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Baja California, y en atención a la convocatoria hecha en tiempo y forma, da inicio la **Séptima sesión del Comité de Transparencia de la H. XXIII Legislatura del Congreso del Estado de Baja California**, en la sala de juntas de la Dirección de Administración del Poder Legislativo ubicada en Pioneros y Héroes 995 de esta ciudad, presidiendo la misma el **Diputado Presidente** del comité de Transparencia del Poder Legislativo, **Víctor Hugo Navarro Gutiérrez**, comparecieron los siguientes ciudadanos:

1. **Dip. Víctor Hugo Navarro Gutiérrez**, Presidente del Comité de Transparencia del Congreso del Estado de Baja California.

2. **Ing. Jorge Antonio Salazar Miramontes**

Encargado de Despacho de la Dirección de Administración

3. **Mtro. Paul Francisco Burruel Campos**

Encargado de Despacho de la Dirección de Contabilidad y Finanzas

4. **Lic. Miguel Ángel Torres Ponce**

Titular de la Unidad de Comunicación Social

5. **Lic. Rodolfo Adame Alba**

Director de Procesos Parlamentarios

6. **Mtra. Alma Lidia Morín Arreguin**

Titular de la Unidad de Transparencia

Acto seguido, el diputado Presidente solicitó a la Secretaria Ejecutiva, proceda al correspondiente pase de lista, para la declaración del quórum legal requerido para la realización de esta sexta Sesión del Comité de Transparencia.

A continuación, la Secretaria Ejecutiva, procedió a pasar lista de asistencia de los integrantes de este Comité, encontrándose presentes 6 de los integrantes, por lo que se declara que existe quórum legal. Por lo que se cumplió con el **primer y segundo punto** del orden del día.

Posteriormente, se da a conocer la propuesta del **tercer punto** referente del orden del día:

- I.- Lista de Asistencia
- II. Declaración de Quórum Legal.
- III.- Lectura y Aprobación del Orden del Día.
- IV.- Aprobación del acta de la sesión anterior.
- V.- Asuntos y acuerdos que serán analizados por el Comité de Transparencia
- VI.- Asuntos Generales.
- VII. Clausura

Mismo que fue aprobado por unanimidad.

Aprobado el Orden del Día, se continuó con el desahogo, el **cuarto punto**, concerniente a la aprobación del acta de la sesión anterior, por lo que se instruya a la Secretaria Ejecutiva de no existir observaciones a la misma someta a votación económica la aprobación del acta.

Por indicaciones del Diputado Presidente, se sometió a votación económica la aprobación del acta de la sesión anterior, la cual fue aprobada por unanimidad de los presentes. Quedando desahogado, el cuarto punto del orden del día.

En este momento la Secretaria Ejecutiva da cuenta al Presidente de la presencia del **Lic. Francisco Javier Tenorio Andújar, Director de Consultoría Legislativa.**

En relación con el **quinto punto** del orden del día, se sometieron a consideración y se aprobaron los presentes asuntos y acuerdos:

No. orden del día	Folio	Fecha de la solicitud	Área	Propuesta	Votación
1	Recurso de Revisión REV/017/2019			Aprobación de Acuerdo de Inexistencia, en relación con el REV/017/2019	Aprobado por Unanimidad de los presentes
2	01329519	19/12/2019	Dirección de Procesos Parlamentarios	Acuerdo de Reserva Parcial	Se modifica la respuesta y se remite información solicitada.
	01331719	20/12/2019	Dirección de Procesos Parlamentarios	Aprobación de Acuerdo de Reserva	Aprobado por Unanimidad de los presentes.
	00003920	03/01/2020	Dirección de Procesos Parlamentarios	Aprobación de Acuerdo de Reserva Parcial	Aprobado por Unanimidad de los presentes.
	00025820	12/01/2020	Dirección de Procesos Parlamentarios	Aprobación de Acuerdo de Reserva	Aprobado por Unanimidad de los presentes.
	E/004/2020	16/01/2020	Dirección de Procesos Parlamentarios	Aprobación de Acuerdo de Reserva Parcial	Aprobado por Unanimidad de los presentes.
3	00050520	18/01/2020	Unidad de Transparencia	Confirmación de la Declaración de No Competencia.	Aprobado por Unanimidad de los presentes.
4	01331919	20/12/2020	Dirección de Contabilidad y Finanzas	Confirmación de Prorroga de la Dirección de Contabilidad y Finanzas	Aprobado por Unanimidad de los presentes.
5	00011820	07/01/2020	Dirección de Procesos Parlamentarios	Confirmación de Respuesta de la Dirección de Procesos Parlamentarios	Aprobado por Unanimidad de los presentes.

En este momento la Secretaria Ejecutiva da cuenta al Presidente de la presencia del Lic. Alberto Isaac Escobedo Chávez, en representación del Lic. Hugo César Amador Nuñez, Titular de La Unidad de Contraloría Interna

No. orden del día	Folio	Fecha de la solicitud	Área	Propuesta	Votación
6	00012820	07/01/2020	Dirección de Procesos Parlamentarios	Confirmación de la ampliación a la respuesta de la Dirección de Procesos Parlamentario, así como la incompetencia referente al quinto punto de la solicitud.	Aprobado por Unanimidad de los presentes.
7	00013520	07/01/2020	Dirección de Procesos Parlamentarios	Confirmación de la ampliación a la respuesta de la Dirección de Procesos Parlamentario, así como la incompetencia referente al quinto punto de la solicitud.	Aprobado por Unanimidad de los presentes.
8	00017520	08/01/2020	Dirección de Procesos Parlamentarios	Se modifica la respuesta de la Dirección de Procesos Parlamentarios, a fin de ampliar la respuesta proporcionada, misma que se notificará en alcance al solicitante.	Aprobado por Unanimidad de los presentes.
9	E/002/2020	06/01/2020	Dirección de Procesos Parlamentarios	Aprobación de Acuerdo de Inexistencia de la Dirección de Procesos Parlamentarios	Aprobado por Unanimidad de los presentes.

	00011220	07/01/2020	Dirección de Procesos Parlamentarios	Aprobación de Acuerdo de Inexistencia de la Dirección de Procesos Parlamentarios	Aprobado por Unanimidad de los presentes.
10	00054620	20/01/2020	Dirección de Procesos Parlamentarios	Aprobación de prórroga, solicitada por la Dirección de Procesos Parlamentarios	Aprobado por Unanimidad de los presentes.
11	00074620	24/01/2020	Comisión de Desarrollo Social y Asuntos Indígenas	Aprobación de prórroga, solicitada por la Presidenta de la Comisión de Desarrollo Social y Asuntos Indígenas	Aprobado por Unanimidad de los presentes.
12	00081820	27/01/2020	Dirección de Contabilidad y Finanzas Dirección de Administración	Aprobación de prórroga, solicitada por la Dirección de Contabilidad y Finanzas	Aprobado por Unanimidad de los presentes.

Con lo anterior queda desahogado el quinto punto del orden del día.

Por lo que hace al punto sexto del orden del día, relativo a asuntos generales, sin que nadie proponga tema, se tiene por desahogado dicho punto.

Concluido el punto de Asuntos Generales, se procedió a la clausura de la sesión del Comité, siendo las once horas con 37 minutos del día veintiocho de enero de 2020, firmando al margen y al calce la presente acta los que en ella intervinieron.

DIPUTADO VÍCTOR HUGO NAVARRO GUTIÉRREZ
Presidente del Comité de Transparencia de la H. XXIII Legislatura del
Congreso del Estado de Baja California.



ING. JORGE ANTONIO SALAZAR MIRAMONTES
Encargado de Despacho de la Dirección de
Administración

LIC. RODOLFO ADAME ALBA
Director de Procesos Parlamentarios

MTRO. PAUL FRANCISCO BURRUEL CAMPOS
Encargado de Despacho de la Dirección de
Contabilidad y Finanzas

**LIC. FRANCISCO JAVIER TENORIO
ANDUJAR**
Director de Consultoría Legislativa

LIC. ALBERTO ISAAC ESCOBEDO CHÁVEZ
En representación del LIC. HUGO CÉSAR AMADOR
NUÑEZ, Titular de la Unidad de Contraloría Interna

**LIC. JORGE ALBERTO ESCÁRCEGA
GERMÁN**, Titular de la unidad de Asuntos
Jurídicos.

MTRA. ALMA LIDIA MORÍN ARREGUÍN
Secretaria Ejecutiva del Comité y
Titular de la Unidad de Transparencia